



Morenistas piden licencia para ausentarse en reforma electoral

Cuatro diputadas y un diputado morenistas presentaron hoy solicitudes de licencia para separarse de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados el martes 29 de diciembre, día que coincide con la fecha planteada para votar la reforma constitucional en materia electoral.

En la Gaceta Parlamentaria de este día, fueron publicadas las solicitudes de las diputadas Olga Zulema Adams Pereyra, Claudia Selene Ávila Flores, Susana Prieto Terrazas, Laura Imelda Pérez Segura y el diputado Pedro David Ortega Fonseca, mediante las cuales solicitan licencia para separarse de su encargo.

Los oficios van dirigidos al diputado federal Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, y en ellas se detalla que las licencias son efectivas para el día martes 29 y se reincorporarán el miércoles 30 de noviembre, es decir, la próxima semana.

De aprobarse su licencia, deberán presentarse los suplentes de las cuatro diputadas y el diputado de Morena.

En días pasados, el diputado Hamlet García, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que las previsiones del Grupo Parlamentario de Morena son votar el dictamen de reforma electoral el 29 y 30 de noviembre, a pesar de que hoy el propio presidente dijo que dicho dictamen no tenía futuro pues no juntan las dos terceras partes de votos para hacer este cambio constitucional.

<https://aristeguinoticias.com/2411/mexico/morenistas-piden-licencia-para-ausentarse-en-reforma-electoral/>